

Dirección de Educación
YAER/KNCJ/MJTE/MRR/SCG/FCC/rmm

(APRUEBA CONVENIO MARCO)
DECRETO EXENTO N°2.387. -

Santa Cruz, 18 de agosto 2025.-

VISTOS:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
2. Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
4. ORD N°228 de Docente Encargada de la **Escuela Ángel Arrigorriaga** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
5. ORD N°154 del Director de la **Escuela Barreales** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
6. ORD N°74 de Directora de la **Escuela Rincón de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
7. ORD N°91 de la Docente encargada de la **Escuela Los Maitenes** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
8. ORD N°80 de la Directora de la **Escuela Guindo Alto** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
9. ORD N°110 del Director de la **Escuela María Victoria Araya Valdés** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
10. ORD N°53 del Director de la **Escuela Quinahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
11. ORD N°123 del Director de la **Escuela Millahue de Apalta** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza.
12. MEM N°56 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Ángel Arrigorriaga**.
13. MEM N°49 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Barreales**.
14. MEM N°46 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Rincón de Yáquil**.
15. MEM N°41 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Los Maitenes**.
16. MEM N°48 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Guindo Alto**.
17. MEM N°43 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela María Victoria Araya Valdés**.
18. MEM N°40 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Quinahue**.
19. MEM N°52 de coordinador técnico programa de integración escolar santa cruz a Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de enseñanza para **Escuela Millahue de Apalta**.
20. En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en certificado N°800 la cuenta 215.22.04.002.001.004.
21. Orden de compra en estado guardada 3863-362-CM25 Y 3863-361-CM25

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento de la Dirección de Educación, tal como se da cuenta en los ordinarios citados precedentemente requiriendo

compra de material de enseñanza y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

2. Que, según bases de licitación pública de Convenio Marco para la adquisición de "Artículos de escritorio" aprobadas por la Resolución 305 B adjudica Convenio Marco Artículos de Escritorio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.
3. Que, los productos requeridos se encuentran disponibles en Convenio Marco del Portal Mercado Público, según lo señalado en el considerando N°2.

DECRETO EXENTO N°2.387.-

1. **AUTORÍCESE**, compra de Material de enseñanza para los Establecimientos Educativos a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **AMINORTE S.A RUT N°99.533.780-0** por un monto de **\$11.787.135 IVA INCLUIDO**, autorizado por el Director de Educación Comunal, para comprar con cargo a la cuenta Integración.
2. Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.002.001.004
3. La Unidad Técnica responsable de la presente adquisición será cada Director(a) de Establecimiento. La distribución de los productos se llevará a cabo de manera individual por cada uno de los Establecimientos.
4. Se deberá generar facturación de material entregado por cada establecimiento.
5. **PROCÉDASE** a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal mercado público.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.C.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)